

5º Encuentro de la Red Parlamentaria de Cambio Climático de ParlAmericas

#ParlAmericasCC

TÍTULO: Abordando las desigualdades para fomentar la ambición climática: Una transición justa para alcanzar el Acuerdo de París

TEMA: Acción climática y desarrollo sostenible inclusivo

FECHAS: 4, 15 y 25 de junio de 2021

LUGAR: Virtual

PARTICIPANTES: Más de 190 parlamentarias, parlamentarios, funcionarias y funcionarios parlamentarios, representantes de la sociedad civil y de gobierno de 29 países

ANFITRIÓN(A): Parlamento de la República de Trinidad y Tobago y Senado de México



Esta actividad está alineada con los ODS 1, 4, 5, 8, 9, 10, 13 y 16.

El 5º Encuentro de la RPCC consistió en un diálogo interparlamentario, un diálogo con representantes de la sociedad civil y de la juventud y una sesión plenaria. Estas reuniones permitieron a los participantes identificar estrategias legislativas para asegurar que los planes climáticos a corto y largo plazo se desarrollen con un enfoque interseccional y sean compatibles con los objetivos del Acuerdo de París, incluida la promoción de una transición justa.

Las sesiones del encuentro se desarrollaron a partir de la comprensión de que las personas que enfrentan desigualdades se ven afectadas de manera diferencial por el cambio climático y que, por lo tanto, es fundamental incorporar perspectivas interseccionales, interculturales y de género en las estrategias y legislación climáticas. Cuando se diseñan de manera inclusiva, es menos probable que su implementación produzca efectos indeseables o exacerbe las desigualdades existentes.

El discurso de apertura del encuentro señaló el vínculo entre la conservación de la biodiversidad y la reducción de la pobreza, y describió la urgencia de establecer objetivos climáticos más ambiciosos y garantizar que los planes correspondientes se implementen con celeridad. Destacó el valor de la gobernanza climática y la función que desempeñan los parlamentarios y las parlamentarias y otras partes interesadas más allá de los ministerios de medio ambiente.

En las distintas sesiones, los participantes resaltaron la importancia de lograr una política climática con perspectiva de género; promover la participación pública en la toma de decisiones para prevenir conflictos ambientales y asegurar que la acción climática se lleve a cabo de una manera que respete los derechos humanos; y de la creación de empleos decentes y limpios para todos, con el objetivo de lograr una transición justa.

Las referencias y los documentos clave presentados en el encuentro incluyen los siguientes:

- [Los parlamentos y el Acuerdo de París](#), la versión preliminar de la próxima publicación de ParlAmericas y la WFD (Fundación Westminster para la Democracia)
- [Acción para el empoderamiento climático](#) (ACE), CMNUCC
- [Declaración sobre los niños, niñas, jóvenes y la acción climática](#), UNICEF
- [Proyecto de ley para establecer un nuevo objetivo para la Contribución Determinada a Nivel Nacional en el marco de la CMNUCC](#), Brasil
- [Ley de responsabilidad de emisiones netas cero](#), Canadá
- [Proyecto de ley marco de cambio climático](#), Chile

PARTICIPACIONES DESTACADAS

Palabras de bienvenida por:

- La Honorable **Bridgid Annisette-George** (Trinidad y Tobago), presidenta de la Cámara de Representantes, vicepresidenta de ParlAmericas
- Senadora **Nancy de la Sierra** (México)
- Senadora **Blanca Ovelar** (Paraguay), Presidenta de ParlAmericas
- Senadora **Yokymma Bethelmy** (Trinidad y Tobago)
- Senadora **Beatriz Paredes** (México)

Conferencia magistral por:

- Embajador **Luis Alfonso de Alba**, enviado especial del secretario general de OEA para la Cumbre sobre el Clima 2019

Diálogos moderados por:

- Honorable senadora **Rosa Galvez** (Canadá), vicepresidenta de la RPCC de ParlAmericas por Norteamérica
- Diputada **Paola Vega** (Costa Rica), vicepresidenta de la RPCC de ParlAmericas por Centroamérica
- La honorable **Carolyn Trench-Sandiford** (Belice), presidenta del Senado

Presentaciones de panel por:

- Dr. **Enrico Botta**, coordinador de la división de Crecimiento Verde y Relaciones Globales, OECD
- Sra. **Claudia de Windt**, socia fundadora y directora ejecutiva, Instituto Interamericano de Justicia y Sostenibilidad
- Sra. **Samantha Smith**, directora del Centro de Transición Justa, Confederación Sindical Internacional
- Sr. **Eduardo Uribe-Botero**, director, Grupo Energía Bogotá
- Sr. **Carlos Ruiz-Garvia**, jefe regional del Centro de Colaboración Regional para Latinoamérica, CMNUCC
- Sr. **Vintura Silva**, jefe regional del Centro de Colaboración Regional para el Caribe, CMNUCC
- Sr. **Rafael Jimenez Aybar**, asesor de democracia ambiental, Fundación Westminster para la Democracia
- Senadora **Kátia Abreu** (Brasil)
- Diputado **Iván Flores** (Chile)

Palabras de clausura por:

- Diputado **Marc Serré** (Canada), Miembro del Consejo de ParlAmericas
- Asambleísta **Maritza Espinales** (Nicaragua), Miembro del Consejo de ParlAmericas

Conclusiones clave del diálogo interparlamentario (4 de junio)

- 1) Las personas que enfrentan desigualdades debido a diversas características demográficas se ven afectadas de manera diferencial por el cambio climático, por lo que es fundamental incorporar estrategias y legislación interseccionales. Esto ayudará a garantizar que sean inclusivas y evitará que su implementación tenga efectos indeseables que puedan exacerbar estas desigualdades.
- 2) Existe la necesidad de transformar los patrones actuales de producción y consumo hacia opciones más sostenibles y socialmente justas que favorezcan economías circulares y con bajos niveles de emisión de carbono. A medida que surjan o se vuelvan más populares las tecnologías ecológicas, se seguirán consumiendo ciertos recursos naturales. Por lo tanto, es importante que, por ejemplo, los sectores extractivos cuenten con protocolos para asegurar la sostenibilidad y la eficiencia del uso de los recursos.
- 3) Los beneficios de una transición de economías dependientes de industrias insostenibles hacia una economía verde deben compartirse ampliamente, junto con soluciones para apoyar a los países, regiones, comunidades, industrias y, en particular, a los trabajadores, formales e informales, que se verán afectados por estas transformaciones.
- 4) Una transición justa no solo debe considerar las necesidades de quienes perderán sus empleos, sino también el impacto que tendrá en las comunidades que dependen de industrias insostenibles. Esto será un desafío para las comunidades del hemisferio que dependen de industrias extractivas.
- 5) Es importante que se consideren las perspectivas regionales y locales al desarrollar legislación o supervisar políticas de una manera que reconozca las particularidades socioeconómicas y culturales de cada contexto, que en algunos casos pueden requerir soluciones descentralizadas.
- 6) Una transición justa requerirá un fortalecimiento de las políticas de bienestar para apoyar a quienes se verán afectados por estas transformaciones hacia economías verdes.

7) Se deben integrar perspectivas de género en el diseño de políticas y legislación para permitir una transición justa y medidas para favorecer la participación de mujeres en nuevos empleos verdes al promover, por ejemplo, su educación en las disciplinas de CTIM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas).

8) También será fundamental mejorar las condiciones laborales en empleos en los que las mujeres suelen estar sobrerrepresentadas, como los relacionados con la economía del cuidado, ya que las iniciativas para promover el desarrollo verde y sostenible deben tener como objetivo mejorar el nivel de vida de todos, no solo de las personas que trabajan en sectores ecológicos.

9) Uno de los mecanismos fundamentales para asegurar una transición justa e inclusiva es establecer un diálogo social entre gobiernos, el sector privado, trabajadores y pueblos indígenas, en su caso, basado en el reconocimiento de los derechos humanos y laborales de los trabajadores. Los parlamentarios y las parlamentarias pueden facilitar este diálogo a través del proceso legislativo y pedir a sus gobiernos que lo hagan a medida que desarrollan planes y legislación climáticos.

10) Los parlamentarios y las parlamentarias cumplen una función en el seguimiento de la implementación de los compromisos climáticos internacionales asumidos por sus gobiernos, por ejemplo, al abogar por Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) más ambiciosas y al asegurar que incluyan disposiciones para favorecer una transición justa, con un enfoque de género, y que satisfagan las necesidades de las poblaciones vulnerables.

Conclusiones principales del diálogo parlamentario con representantes de la sociedad civil y la juventud (15 de junio), organizado con el apoyo de las oficinas regionales de la CMNUCC y UNICEF para América Latina y el Caribe

1) El empoderamiento del público es fundamental para la acción climática, apoyado por el concepto de ACE, el cual se refiere al artículo 6 de la Convención Marco de las Naciones

Unidas sobre el Cambio Climático y el artículo 12 del Acuerdo de París para promover la comprensión y la capacidad de todos los miembros de la sociedad para mejorar su compromiso con la acción climática mediante el fortalecimiento de las políticas públicas en seis áreas de interés: educación, formación, concienciación pública, participación pública, acceso público a la información y cooperación internacional.

2) Los planes climáticos deben incluir a las personas con discapacidad; una dimensión muchas veces ignorada en lo concerniente a la acción climática inclusiva.

3) Se deben integrar enfoques de género en los planes y la legislación climáticos, por ejemplo, al asegurar el acceso a la salud sexual y reproductiva en el contexto de fenómenos meteorológicos extremos.

4) Se debe incorporar y/o fortalecer la educación ambiental en la legislación educativa, así como en los planes de estudio nacionales o regionales de educación primaria y secundaria.

5) Las sesiones de creación de capacidades en relación con problemas climáticos y ambientales son herramientas valiosas para fortalecer la representación efectiva de los ciudadanos en estos asuntos por parte de los parlamentarios y las parlamentarias y para promover esta agenda.

6) El gobierno abierto, el acceso a la información y la transparencia en el contexto de la lucha contra los efectos del cambio climático son fundamentales para recuperar la confianza del público en las instituciones políticas e informar mejor al público en general sobre los problemas ambientales que enfrenta el país y la forma en que el gobierno los está abordando.

7) Se deben ofrecer sistemáticamente espacios participativos a los jóvenes en los procesos de toma de decisiones sobre asuntos climáticos, en los que se escuchen e incorporen sus perspectivas de manera significativa. La [Declaración sobre los niños, niñas, jóvenes y la acción climática](#) promueve y reconoce la capacidad de acción y liderazgo de los niños, niñas y jóvenes en relación con el cambio climático.



La Honorable BRIDGID ANNISETTE-GEORGE (Trinidad y Tobago), presidenta de la Cámara de Representantes, vicepresidenta de ParlAmericas, y coanfitriona del encuentro

A medida que nos vemos obligados a avanzar hacia modelos de producción y consumo que favorezcan economías resilientes y con bajos niveles de emisión de carbono, fomentemos espacios democráticos e inclusivos para que nuestros ciudadanos participen de manera significativa en los debates y decisiones para cambiar de rumbo.



Senadora BLANCA OVELAR (Paraguay), presidenta de ParlAmericas

Hemos fomentado espacios de diálogo con organizaciones de la sociedad civil, especialmente organizaciones ambientales y lideradas por jóvenes, al comprender que la participación ciudadana es imperativa para el desarrollo de políticas y planes climáticos que respondan a las necesidades de la población, especialmente de los grupos históricamente marginados.



Embajador LUIS ALFONSO DE ALBA, enviado especial del secretario general de las Naciones Unidas para la Cumbre sobre el Clima 2019

Hay un escaso espacio de participación que los parlamentarios tienen en las COPs, es algo que se debe revisar, y que debe permitírsele a los parlamentarios una incidencia en el proceso de toma de decisiones mucho más amplia de la actual. Si se trata de la transformación de un modelo de desarrollo, no veo un tema de la agenda de los parlamentos que no sea relevante en la lucha contra el cambio climático.



Presidente del Senado EDUARDO RAMÍREZ (Mexico), coanfitrión del encuentro

La lucha urgente contra los efectos del cambio climático requiere que los legisladores y las legisladoras incorporen enfoques interseccionales y de género en nuestro trabajo parlamentario... para garantizar que los planes climáticos y los procesos de transición justa hacia economías resilientes y sin emisiones de carbono satisfagan sus necesidades y no exacerben las desigualdades existentes.



Honorable senadora ROSA GALVEZ (Canadá), presidenta electa de la RPCC

Nuestra defensa y adaptación frente al cambio climático tienen un vínculo directo con los otros dos pilares de ParlAmericas: el parlamento abierto y la igualdad de género. A medida que todos los gobiernos del mundo establecen planes climáticos más ambiciosos y prometen miles de millones de dólares para financiar soluciones climáticas, necesitamos más que nunca transparencia, procesos de rendición de cuentas y una gestión adecuada.

Executivo de la Red Parlamentaria de Cambio Climático

Tras las elecciones celebradas durante la sesión plenaria del encuentro, el Comité Ejecutivo de la RPCC está actualmente integrado por:

Presidenta

- La honorable **Rosa Galvez**, Senadora (Canada)

Vicepresidente - Norteamérica

- Senador **Raúl Bolaños-Cacho Cué** (México)

Vicepresidente - El Caribe

- Senador **Anthony Vieira** (Trinidad y Tobago)

Vicepresidenta- Centroamérica

- Diputada **Paola Vega Rodríguez** (Costa Rica)

Primer Vicepresidente - Sudamérica

- Asambleísta **Luis Bruno Segovia Mejía** (Ecuador)

Segundo Vicepresidente - Sudamérica

- Miembro de la Asamblea Nacional **Radjendrekoeemar Debie** (Surinam)



Declaración

La sesión plenaria del encuentro (25 de junio) concluyó con la lectura de la [declaración](#). Entre los compromisos asumidos por las delegaciones parlamentarias convocadas se encuentran los siguientes:

- Hacer seguimiento y control político al diseño y a la implementación de los compromisos vinculantes suscritos por nuestros gobiernos en el Acuerdo de París y en las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional, asegurando que cuenten con las partidas presupuestales necesarias y procurando que sean ambiciosos, se desarrollen de forma participativa e incluyan planes para una transición justa y consideren los impactos sobre diferentes grupos poblacionales.
- Incorporar enfoques interseccionales, intergeneracionales, interculturales y de género en nuestro trabajo legislativo para asegurar que las políticas y planes medioambientales y climáticos sean inclusivos y respondan a las múltiples desigualdades que afectan a las poblaciones más vulnerables de modo que cumplan con el espíritu de la Agenda 2030 de no dejar a nadie atrás y aseguren que los costos y beneficios asociados con las políticas se distribuyan de manera equitativa.
- Promover la implementación del enfoque de Acción para el Empoderamiento Climático fomentando la creación de espacios para la participación ciudadana en la discusión de asuntos relacionados con la lucha contra los efectos del cambio climático, asegurando marcos legales para el acceso a la información sobre cambio climático e instando a nuestros gobiernos a fortalecer la educación y sensibilización pública sobre el cambio climático y sus efectos.
- Promover la integración de enfoques de acción climática con perspectiva de género y centrada en los derechos humanos en los planes climáticos, incluyendo las estrategias de transición justa que contemplen medidas para elevar los estándares laborales de trabajos en los que las mujeres suelen estar sobrerrepresentadas, como aquellos relacionados con la economía del cuidado.



Se puede acceder a la agenda completa ([4](#), [15](#), [25](#) de junio), el [comunicado de prensa](#), a la [lista de reproducción](#) de video grabados, el podcast del [diálogo interparlamentario](#) y la [conferencia magistral](#), y las [presentaciones](#) de esta actividad en el sitio web de ParIAmericas.

PARLAMENTOS PARTICIPANTES

- | | | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  Antigua y Barbuda |  Canadá |  Grenada |  Perú |
|  Argentina |  Chile |  Guyana |  San Cristóbal y Nieves |
|  Barbados |  Colombia |  México |  Surinam |
|  Belice |  Costa Rica |  Nicaragua |  Trinidad y Tobago |
|  Bolivia |  Dominica |  Panamá | |
|  Brasil |  Ecuador |  Paraguay | |

Canada



Esta reunión fue posible gracias al generoso apoyo del Gobierno de Canadá a través de Global Affairs Canada, el Parlamento de la República de Trinidad y Tobago y el Senado de México.



Suscríbese al podcast de ParlAmericas en [Apple Podcasts](#), [Google Podcasts](#), o [Spotify](#), para escuchar las sesiones de nuestras reuniones.



ParlAmericas es la institución que promueve la **DIPLOMACIA PARLAMENTARIA** en el **SISTEMA INTERAMERICANO**



ParlAmericas transversaliza la **IGUALDAD DE GÉNERO** abogando por el empoderamiento político de las mujeres y aplicando una perspectiva de género en la labor legislativa



ParlAmericas trabaja por el fortalecimiento de la democracia y la gobernanza a través del acompañamiento de **PROCESOS ELECTORALES**



ParlAmericas está compuesta por las **35 LEGISLATURAS NACIONALES** de los países de Norte, Centro y Sudamérica y el Caribe



ParlAmericas impulsa **PARLAMENTOS ABIERTOS** potenciando los principios de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y ética y probidad



ParlAmericas organiza consultas y establece **ALIANZAS MULTI-ACTOR** con líderes juveniles y organizaciones de la sociedad civil



ParlAmericas facilita el intercambio de **BUENAS PRÁCTICAS** parlamentarias y promueve el **DIÁLOGO POLÍTICO COOPERATIVO** en procura de los Objetivos de Desarrollo Sostenible



ParlAmericas promueve políticas y acciones legislativas de mitigación y adaptación a los efectos del **CAMBIO CLIMÁTICO**



ParlAmericas tiene su sede en **OTTAWA, CANADÁ**

Secretaría Internacional de ParlAmericas

703-155 Queen Street, Ottawa, Ontario, K1P 6L1 Canadá

Teléfono: +1 (613) 947-8999

Correo electrónico: info@parlamericas.org

